

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y recepción definitiva)

VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE PERMISO
85
Fecha de Aprobación
14/11/2023
ROL S.I.I
5657-45

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N° 20.898
 B) La solicitud de permiso de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°8902 de fecha 11/08/2023
 C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 1º de la Ley N° 20.898.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino
 PASAJE 15

N°	47	Lote N°	43	manzana	8	localidad o loteo	BUIN
							sector
							Urbano (URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

.....
 (especificar)

- 3.- Otros:

.....
 (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	25,22	27,00	52,22
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	25,22	22,97	48,19
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
Sobre TERRENO	50,44	49,97	100,41
TOTAL	50,44	49,97	100,41
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	128,10	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION		Habitacional	

7.- PAGO DE DERECHOS:

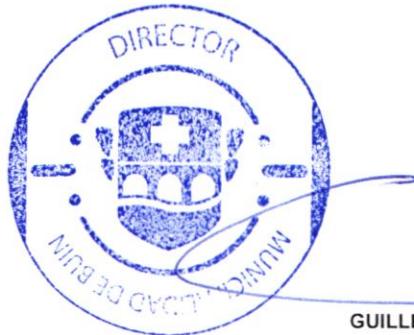
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	C-4		49,97
	\$ 168.321		
PRESUPUESTO OFICIAL C-4			\$ 8.411.000
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%		\$ 126.165
DESCUENTO 75 % LEY 20.898	75%		\$ 94.624
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
TOTAL A PAGAR	(+)		\$ 31.541
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2720800	FECHA
			14/11/2023

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Pasaje 15 N° 47, Rol 5657-45, el cual posee una superficie de terreno de 128,10

2.- El predio cuenta con Permiso de Edificación N° 60 / 2004 y Recepción Final N° 82 / 2004 de la vivienda primitiva lo que sumados a la presente regularización acogida a la Ley 20.898, alcanzando una superficie total construida de 100,41 m2 , de las cuales 86,5 m2 corresponden a superficie habitable.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIGL/GLP/glp